



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Buenos Aires, 17 de marzo de 2007.

**RES. PRESIDENCIA N° 53 /2007**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, resulta necesario designar al/la funcionario/a que suscribirá los cheques de las cuentas corrientes a nombre de este Consejo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Dra. (CP) Gabriela Serra y/o la Presidenta del organismo, en reemplazo de la Dra. Barros y de la Sra. Verónica Benavidez, en caso de ausencia de estas últimas.

Que para ello, se propone al Sr. Jefe del Departamento de Asignación e Imputación Presupuestaria, Dr. Luis Torriti, cuya firma se encuentra registrada en esa entidad bancaria.

Por todo ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3º de la ley 31.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar al Sr. Jefe del Departamento de Asignación e Imputación Presupuestaria, Dr. (CP) Luis Torriti, a suscribir los cheques de las cuentas corrientes a nombre de este Consejo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Dra. (CP) Gabriela Serra y/o con la Presidenta del organismo, en reemplazo de la Dra. Barros y de la Sra. Verónica Benavidez, en caso de ausencia de estas últimas.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Secretario Técnico, al Secretario de Coordinación, la Oficina de Administración y Financiera, al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 53 /2007**



CARLA CAVALIERE  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires